



INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2013

Señores

Miembros de la

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

TERRAQUIL S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Como Comisario principal de la Compañía TERRAQUIL S.A. presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012, el mismo que se resume así:

1.- La administración ha cumplido con las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas de la compañía, así como también de las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes.

2.- En lo que respecta a los libros sociales de la Compañía se encuentran al día en todas las resoluciones tomadas por el directorio. En lo que respecta a la Contabilidad de la Empresa la misma cumple con las disposiciones legales vigentes en el país, así como también se aplican las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

3.- Con relación a los controles internos de la Compañía, agradezco que los mismos cubren satisfactoriamente todas las actividades de la empresa.

4.- En lo que se refiere a las cifras que se presentan en los estados financieros, guardan relación con los registros contables.

5.- En la parte de contingencias o siniestros los activos se encuentran debidamente asegurados y protegidos.

6.- Debo manifestarles que mediante resolución No.08.G.DSC.010C de noviembre 20 del 28 la Superintendencia de Compañías, estableció el programa de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Pymes; y en cumplimiento de esta resolución TERRAQUIL S.A., presenta sus Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 bajo NIFF para Pymes.

7.- Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañías para el desempeño de mis funciones.

D. TERRAQUIL S.A.

ING. ADRIANA DE LEON

COMISARIO

CI #0906467477